

**EL QUE SE INDICA**

**CERTIFICO**

Que, en los Archivos municipales a mi cargo, se encuentra un libro de Actas que contiene la relativa a la Sesión Ordinaria No. 68, que celebró este Ayuntamiento el día 15 de octubre de 2020, en la que se obtuvo el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 204.- ACUERDO DE APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL 3° TRIMESTRE DE 2020.** En este punto toma la palabra el Tesorero Municipal L.I. Roberto García Escobar y conforme a lo establecido en el artículo 56 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, realiza la presentación de la cuenta pública correspondiente al tercer trimestre del año integrado por los meses de julio, agosto y septiembre del 2020, posteriormente el Tesorero Municipal procede a realizar su exposición de la misma, la cual, ya una vez analizada y discutida, es sometida a votación estando a favor cuatro de los miembros presentes, absteniéndose los regidores Arturo Orta Machuca y Diana Krisstell Álvarez Martínez, por lo cual se aprueba por mayoría.

**A T E N T A M E N T E:  
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

---

**ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ**

**EL QUE SE INDICA**

## **CERTIFICO**

Que, en los Archivos municipales a mi cargo, se encuentra un libro de Actas que contiene la relativa a la Sesión Ordinaria No. 68, que celebró este Ayuntamiento el día 15 de octubre de 2020, en la que se obtuvo el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 205.- ACUERDO DE APROBACIÓN DEL 3° INFORME TRIMESTRAL DE 2020 DEL CONTRALOR MUNICIPAL.** Hace uso de la voz el Contralor Municipal C.P. José Blanco Ruiz y conforme a lo establecido en el artículo 59 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal, presenta al pleno su tercer informe trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del 2020, posteriormente expone el punto dando lectura a su informe, una vez concluida, el punto es sometido a votación siendo aprobado por unanimidad.

**A T E N T A M E N T E:  
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

---

**ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ**

## CERTIFICO

Que, en los Archivos municipales a mi cargo, se encuentra un libro de Actas que contiene la relativa a la Sesión Ordinaria No. 69, que celebró este Ayuntamiento el día 28 de octubre de 2020, en la que se obtuvo el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 206.- ACUERDO DE AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA BIENES DE PATRIMONIO SOLICITADOS POR LOS DIRECTORES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS.** Hace uso de la palabra la síndico municipal C. Ma. Teresa Raya Tapia y pide al H. Cabildo autorización para dar de baja bienes de patrimonio de varias dependencias de este ayuntamiento constitucional las cuales se describen a continuación:

No. De Resguardo	Bien	Estatus
092-006-327-00001	TELEFONO PANASONIC NEGRO	MALO
092-050-116-00002	ESCRITORIO 1.60X0.75 TRADICIONAL COLOR 398, 4 CAJONES	MALO
092-040-273-00001	EQUIPO DE COMPUTO FM2 APU Y REGULADOR DE VOLTAJE KOBLENZ	MALO
092-288-694-00042	MOTOCICLETA VELOCI 250 MOD. 2016	MALO
092-288-694-00043	MOTOCICLETA PULSAR MOD. 2012	MALO
092-288-334-00006	BATERIA DE LITIO PARA RADIO	MALO
092-288-324-00001	RADIO PORTATIL KENWOOD MOD. TK2202	MALO
092-288-324-00005	RADIO KENWOOD 5WATTS, 128 CANALES, BATERIA DE LITIO	MALO
092-288-102-00001	ARCHIVERO 3 GAVETAS COLOR CAFE	MALO
092-018-273-00001	COMPUTADORA MICROSTAR, MONITOR LCD 19"	MALO
092-042-258-00004	IMPRESORA EPSON FX-880 CPS COLOR GRIS	MALO
092-007-334-00144	VDR DE 16 PUERTOS	MALO
092-007-258-00171	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP 2135	MALO
092-007-258-00172	IMPRESORA HP 2135	MALO
092-007-257-00003	FUENTE DE PODER ASTRON RS-20A	MALO
092-007-148-00001	SILLA SECRETARIAL NEGRA NEUMÁTICA CON PISTÓN ELEVADOR	MALO
092-007-148-00002	SILLA SECRETARIAL NEUMÁTICA PLANA GRIS	MALO
092-007-148-00003	SILLA FIJA DE VISITA ESTIVABLE S/BRAZOS NEGRO	MALO
092-007-149-00001	SILLÓN EJECUTIVO CON RESPALDO ALTO COLOR NEGRO ESTAMBUL	MALO
092-007-149-00071	SILLÓN EJECUTIVO ECON. PIEL/VINIL	MALO
092-006-312-00075	16 SILLAS DE PLÁSTICO	MALO
092-006-149-00001	SILLON EJECUTIVO CORTO B/RODANTE EN COLOR NEGRO	MALO

Se analiza el punto y se somete a votación aprobándose por unanimidad.

**A T E N T A M E N T E:**  
**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ**

**EL QUE SE INDICA**

**CERTIFICO**

Que, en los Archivos municipales a mi cargo, se encuentra un libro de Actas que contiene la relativa a la Sesión Ordinaria No. 69, que celebró este Ayuntamiento el día 28 de octubre de 2020, en la que se obtuvo el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 207.- ACUERDO DE AUTORIZACIÓN PARA ENTREGAR BIENES MUEBLES INUTILIZADOS AL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO PARA SU CORRECTO PROCESO DE DESECHO.** Nuevamente hace uso de la palabra la C. Ma. Teresa Raya Tapia para solicitar al pleno autorización para entregar los bienes muebles inutilizados al departamento de medio ambiente y cambio climático para su correcto proceso de desecho, y entregar los bienes muebles que pudieran servir para actividades escolares al CECyTEM plantel 22 de Tangancícuaro Michoacán, una vez analizado el punto es sometido a votación aprobándose de manera unánime.

**A T E N T A M E N T E:  
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

---

**ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ**

**EL QUE SE INDICA**

**CERTIFICO**

Que, en los Archivos municipales a mi cargo, se encuentra un libro de Actas que contiene la relativa a la Sesión Ordinaria No. 69, que celebró este Ayuntamiento el día 28 de octubre de 2020, en la que se obtuvo el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 208.- ACUERDO DE CAMBIO DE LA OBRA 14 DEL POA “CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA (FUTBOL 7), MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, LOCALIDAD DE PATAMBAN”.** En este punto toma la palabra el Arq. José Ramón Trujillo Aguilar, Director de Obras Públicas, para solicitar al pleno el cambio de la obra 14 del POA que es la “construcción de una cancha de futbol 7”, la cual será cambiada en su caso por la “construcción de una cancha de usos múltiples”, donde se puedan practicar diferentes disciplinas deportivas, esto a solicitud de la comunidad de Patamban, cabe mencionar que a esta obra se anexaría unos módulos de baños, una área de juegos infantiles y un muro de contención para evitar derrumbes en la cancha. Para la elaboración de esta obra se utilizará el mismo monto presupuestado que es de \$1,300,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), una vez analizado el punto es sometido a votación estando a favor 8 de los miembros del cabildo y votando en contra el regidor Rogelio Barrón Zamora, por lo cual se aprueba por mayoría.

**A T E N T A M E N T E:  
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

---

**ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ**